



# 12 Propósitos financieros para este 2021



Los propósitos de Año Nuevo son una de las tradiciones más importantes en estas fechas, representan una oportunidad para fijarnos metas y objetivos, particularmente relacionados a las finanzas personales. La CONDUSEF quiere apoyarte en la elaboración de tu lista de propósitos y aquí presentamos algunas ideas.



**1 Crea un presupuesto mensual**, así tendrás un mejor control de tu dinero.



**8 Cancela las Tarjetas de Crédito** que ya no uses, una sola es más que suficiente.



**2 Disminuye las deudas**, paga las más grandes o aquellas que te generen más intereses.



**9 Ahorra cada quincena una cantidad fija**, no importa la cantidad, lo importante es que sea fija.



**3 Arma un fondo para imprevistos**, puede apoyarte ante problemas que no se tienen contemplados.



**10 Disminuye el uso de transporte privado**, te puede salir muy caro, haz la cuenta.



**4 Compra lo que necesites** y no todo lo que te guste.



**11 Busca otras opciones de diversión**. Opta por aquellas que no implique gastar demasiado: visita museos, cine en casa, juegos de mesa, etc.



**5 Compara precios**, y encuentra oportunidades de ahorro.



**12 No te estreses por dinero**, que tu vida no gire alrededor de él. Disfruta lo que tienes y busca crecer poco a poco.



**7 Invierte en tu Afore**, no dejes a la deriva tu futuro financiero, recuerda que puedes hacer aportaciones en diferentes establecimientos.



# Cancela tu tarjeta **SIN PROBLEMAS**

Si deseas deshacerte de una de tus tarjetas de crédito, pero el Banco te da mil pretextos para no hacerlo, te damos cinco sencillos pasos para cancelarla sin problemas.

1

**Tu tarjeta debe estar en ceros:** para llevar a cabo la cancelación primero verifica que no exista ningún movimiento a favor o cargo en contra, para ello imprime tu historial de movimientos y verifica cada uno de los cargos que tienes por pagar.

2

**Procura dar de baja las domiciliaciones:** aunque la mayoría se cancelarán junto con tu tarjeta, es conveniente que notifiques a los establecimientos asociados a los pagos domiciliados, ya que, mientras existan cobros pendientes por pagar, la cuenta bancaria no podrá darse de baja.

3

**Comunica a tu institución financiera la decisión de cancelar tu tarjeta:** puedes hacerlo por teléfono o por escrito en cualquier sucursal. Lee detenidamente las condiciones de cancelación. La institución está obligada a proporcionarte un **acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.**

4

**Algunas veces pueden pedirte que entregues el plástico personalmente,** además de llenar un formulario que ellos te proporcionan. Si no cuentas con la tarjeta, no te preocupes, solo deberás manifestar por escrito que fue destruida o que no la tienes.

5

**Este trámite es gratuito:** el Banco no podrá penalizarte o cobrarte alguna comisión por la cancelación de cualquier tarjeta.

**La única traba que pueden ponerte es... si tienes algún adeudo.** Mientras no liquides el total de tu deuda, la terminación del contrato no surtirá efecto, conservas tu fecha de pago y las condiciones establecidas en tu contrato.

El Banco debe informarte cuánto adeudas, a más tardar el siguiente día hábil de presentada tu solicitud de cancelación de la tarjeta. También puedes hacerlo por medio de otro Banco (portación de crédito); éste hace la cancelación por ti, sin costo, y se convierte en tu nuevo acreedor, es decir, te da un nuevo plástico en el que adeudas el saldo que tenías en la tarjeta anterior. Una vez hecho el cambio, deberá entregarte el contrato.

Ya que liquides el adeudo, la institución financiera deberá enviarte dentro de los siguientes diez días hábiles o en la siguiente fecha de corte, el documento que conste que el contrato terminó y no existe adeudo, lo anterior, en caso de que sea necesario hacer alguna reclamación posterior.





# ¡CUÍDATE DE LAS ESTAFAS!

¿Sabías que con la nueva normalidad se han multiplicado las compras en línea, tanto de alimentos preparados, despensa, servicios, productos, plataformas de entretenimiento y más?

Sin embargo, también se han incrementado los fraudes, por ello, es importante estar alerta y tomar algunas precauciones para evitar ser víctima de alguno de estos fraudes.

## Sigue estos consejos y protege tus finanzas:

- Evita realizar tus compras desde una red wifi o equipo de cómputo público, ya que tus datos personales y financieros se encuentran en riesgo al navegar en redes no seguras.
- Instala un antivirus en tus dispositivos, así como programas de detección de software malicioso.
- Entra directamente a la página del comercio; evita el acceso por medio de links o correos electrónicos y asegúrate que la dirección del sitio web comience con **https://**.
- Al terminar tu compra, cerciórate de cerrar tu cuenta y los portales donde hayas proporcionado datos personales.
- Cambia tus contraseñas periódicamente, evitando utilizar datos personales o fechas de nacimiento.
- Revisa tus estados de cuenta permanentemente, algunos bancos te dan la opción de consultarlos en línea. También activa los sistemas de alerta para recibir notificaciones de movimientos en tu cuenta y reporta cualquier cargo o consumo que no reconozcas.
- Si ya compraste, guarda el comprobante de pago y claves de confirmación de tu compra.

**Recuerda que los fraudes por internet se basan en la capacidad de obtener datos personales, mantente alerta y cuida tu información, así estarás protegido ante las amenazas.**





# DISMINUYE RIESGOS AL RETIRAR EFECTIVO

Durante la temporada decembrina los robos suelen incrementarse, desde los asaltos a automovilistas cuando se estacionan o detienen en un semáforo, hasta los robos a quienes acuden al banco o al cajero automático a retirar dinero y una cuadra más adelante los sorprenden y los despojan de su efectivo.

Por ello, es importante disminuir riesgos y extremar precauciones, a continuación te damos algunas recomendaciones para cuidarte:

## ACUDE A CAJEROS AUTOMÁTICOS SEGUROS

-  Busca cajeros automáticos bien iluminados y en lugares públicos, por ejemplo, los que se ubican en centros comerciales.
-  Intenta hacer retiros en horas hábiles, evitando siempre horarios nocturnos.
-  No vayas solo, procura ir acompañado de un familiar o amigo.

## CUIDA TUS CLAVES

-  Al teclear tu Número de Identificación Personal (NIP), cubre con la mano la marcación que realizas.
-  No le proporciones esta clave a nadie y cámbiala con frecuencia.
-  No anotes tus claves en un papel, ni las guardes junto a tus tarjetas.

## REvisa EL CAJERO

-  Antes de introducir el plástico en el cajero, verifica que la ranura y el dispensador de efectivo no tengan aditamentos. Los delincuentes colocan lectores (*skimmers*) para robar los datos de tus tarjetas, así como artefactos que detienen la salida del efectivo.

## NO ACEPTES AYUDA DE EXTRAÑOS

-  Si tienes problemas con el cajero automático o no sabes cómo utilizarlo, no aceptes ayuda de desconocidos. Lo recomendable es solicitar ayuda al personal bancario y comunicarte al número de teléfono que viene al costado del cajero.

## EXTREMA PRECAUCIONES

-  Guarda tu tarjeta y dinero antes de salir del cajero.
-  No dejes los comprobantes de tus operaciones, llévatelos y destrúyelos.
-  Al salir de un cajero automático o banco, cerciórate de que no haya alguna persona sospechosa que te esté vigilando o intente seguirte. Si esto sucede, camina hacia una zona concurrida, entra a un establecimiento o busca alguna patrulla o caseta de vigilancia.



## TOMA NOTA

En lugar de retirar efectivo para efectuar tus pagos, intenta pagar con tarjeta de débito en distintos establecimientos, con ello evitarás riesgos y podrás controlar mejor tus gastos.



# ¿YA SABES QUÉ VAS A HACER CON TU AGUINALDO?

El mes de diciembre se asocia con la alegría de las fiestas navideñas, los regalos, la cena de Noche Buena y por supuesto, a esa bonificación que hace felices a nuestros bolsillos cada fin de año: el aguinaldo.

A continuación, te damos algunos consejos que te ayudarán a aprovecharlo y evitar que ese ingreso extra se esfume en un abrir y cerrar de ojos.

- 1. Paga deudas.** Si tienes créditos personales, automotrices, hipotecarios o tarjetas puedes aprovechar para liquidarlos o hacer abonos a capital. Esto te permitirá reducir el monto de la deuda y pagar menos intereses. Antes de hacerlo, consulta con tu institución si esto es posible y evalúa el beneficio a futuro.
- 2. Compra bienes duraderos.** Si los resortes de tu colchón no te dejan dormir o tu lavadora pareciera que va a salir corriendo por el ruido que hace, es buen momento para reemplazarlos. Si puedes, intenta adquirir estos bienes de contado, otra opción es pagarlos a crédito a meses sin intereses, siempre verificando que tu capacidad de pago te lo permita.
- 3. Invierte en protección.** Tener seguridad y tranquilidad son cosas muy importantes en la vida de todas las personas, y un buen comienzo para lograrlo es invertir en un seguro que te ayude a proteger lo que más valoras y que tanto trabajo te costó conseguir. Analiza tus necesidades y elige los seguros que se adapten a la situación de vida en la que te encuentres.
- 4. Hazle un obsequio a tu ahorro.** Si tienes una cuenta de ahorro o inversión, es buen momento de incrementarla, así alcanzarás más rápido tus metas financieras y no gastarás todo tu aguinaldo.
- 5. Date una recompensa.** Una vez revisado tu presupuesto y si tus deudas están bajo control, es buena idea destinar un porcentaje de tu aguinaldo para darte un gusto. Analiza cuánto puedes gastar en este concepto sin poner en riesgo tus finanzas y adquiere ese artículo que tanto deseas.
- 6. Compras navideñas.** Por último, pero no menos importante, están los regalos para nuestros seres queridos y las celebraciones de fin de año. No olvides destinar un porcentaje de tu aguinaldo a ello. Establece límites, elabora una lista de las personas a quienes deseas hacerles un obsequio y define una cantidad para cada regalo.

**¡RECUERDA, EL AGUINALDO ES UN DERECHO QUE LLEGA SÓLO UNA VEZ AL AÑO, POR LO QUE HACERLO RENDIR DEBE SER TU PRIORIDAD!**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS